

INFORME DE FIN DE GESTIÓN
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Ing. Agr. Oscar Vásquez Rosales, superior inmediato.

Fecha del Informe: 16 de marzo de 2023.

Nombre del funcionario: Ing. Agr. Sidney García Chaves

Nombre del Cargo: Jefe Regional de Extensión Agropecuaria

Unidad Ejecutora: MAG, Región de Desarrollo Chorotega

Periodo de Gestión: enero 2021 – marzo 2023

- PRESENTACION

La Contraloría General de la República de Costa Rica, en el Capítulo III de la Ley de Control Interno, establece que los Jerarcas y los titulares subordinados deben de presentar un informe final de su gestión, al ente u órgano respectivo.

De acuerdo con la normativa descrita arriba, el presente documento se formula para atender tal disposición y utilizando el formato que para tal efecto solicita el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

El documento responde a las labores del titular subordinado y suscrito al final del mismo, desarrolladas en el periodo que corresponde al 01 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2023.

El titular subordinado se desempeñó en el cargo de Jefe Regional de Extensión Agropecuaria en la dependencia Región de Desarrollo Chorotega como responsable del

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
EXTENSIÓN AGROPECUARIA REGIONAL



planeamiento, dirección, organización, coordinación, supervisión y control de las actividades administrativas y sustantivas que se desarrollan en el Programa Regional de Extensión Agropecuaria de la Región de Desarrollo Chorotega del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. La labor dirigida a la atención de once Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA) y la Unidad de Extensión Agropecuaria Regional (UEA); entre todos, para un total de 48 funcionarios a marzo de 2023.

Las labores se centraron en el desarrollo de los siguientes programas sustantivos: Producción sostenible, NAMA Ganadería, NAMA Café, Promoción de la Agricultura Orgánica, Gestión empresarial y desarrollo organizacional y acciones complementarias a estos tales como la promoción para la incursión de fincas y personas productoras en Bandera Azul Ecológica e incentivos para reconocimiento de beneficios ambientales y orgánicos. Lo anterior promovido y divulgado en la red social Facebook y por el responsable regional de Información y Comunicación.

En el periodo descrito, es importante citar que la gestión, fue influenciada por la presencia de la enfermedad Covid 19, por el ingreso a la nómina de tres funcionarios nuevos a cargo de Agencias de Extensión y cinco de profesionales de planilla que fueron ascendidos a cargos de Agentes de Extensión y; por otro lado, mas favorablemente, por las acciones de fortalecimiento de las alianzas Publico Publico y Publico Privadas para la atracción de recursos a los procesos.

Los logros alcanzados en la gestión de las acciones descritas están incluidos a lo largo del documento. Sin dejar de mencionar lo correspondiente a visibilizar las tareas de Control Interno en la mejora continua del accionar de la dependencia.

b) RESULTADOS DE LA GESTION.

Descripción de la labor sustantiva realizada de la dependencia o de la unidad a su cargo.

Las labores desarrolladas para el periodo descrito, se sustentaron en lo que propusieron para la región: el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, el Plan Sectorial 2019-2022 y el Plan de Intervenciones Estratégicas 2019-2022 para el Ministerio de Agricultura y Ganadería; para los años 2021 y 2022.

Los Planes anuales operativos institucionales, trataron de vincularse a los objetivos, metas e indicadores de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, bajo un enfoque de acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades de los productores agropecuarios de la región en el contexto del cambio climático y principalmente hacia la búsqueda de opciones para revitalizar el campo con la participación de jóvenes y mujeres y la vinculación de la producción con los mercados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
EXTENSIÓN AGROPECUARIA REGIONAL



En concordancia con lo anterior, se desarrollaron labores de planeamiento, dirección, organización, coordinación, supervisión y control de las actividades administrativas y sustantivas que se desarrollan en el Programa Regional de Extensión Agropecuaria de la Región de Desarrollo Chorotega del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. La labor dirigida a la atención de once Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA) y la Unidad de Extensión Agropecuaria Regional (UEA); entre todos, para un total de 48 funcionarios a marzo de 2023.

Las labores se centraron en el desarrollo de los siguientes programas sustantivos: Producción sostenible, NAMA Ganadería, NAMA Café, Promoción de la Agricultura Orgánica, Gestión empresarial y desarrollo organizacional y acciones complementarias a estos tales como la promoción para la incursión de fincas y personas productoras en Bandera Azul Ecológica e incentivos para reconocimiento de beneficios ambientales y orgánicos. Igualmente, en complemento con lo anterior, se priorizaron: la coordinación Interinstitucional como herramienta para mejorar el desempeño y también, se privilegió la aplicación de los decretos del sector Agropecuario que ejecutan acciones de control, fiscalización, asistencia, con impacto regional para complementar el servicio a los usuarios (Acreditaciones de RITEVE otorgadas y en cumplimiento de los Decretos 30709-MAG-MOPT y 36750-MOPT-MAG a los productores que la solicitaron, permisos para quemas agrícolas controladas (agropecuarias) según el Decreto 5368-MAG-S-MINAET e inscribir a los productores agropecuarios en el sistema de acreditación de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA) y otorgar las certificaciones respectivas, como las más importantes)

Para el fortalecimiento del Servicio de Extensión a nivel regional, se recurrió a alianzas Público Público y Público Privadas como mecanismos para la atracción de recursos para inversiones individuales y asociativos y de transferencia de conocimientos. Para ello, instando a los extensionistas, para que promovieran la agregación de valor a sus productos y la vinculación con los mercados. Para ello, se coordinaron actividades con funcionarios de otras dependencias internas: Programas Nacionales (granos básicos, aguacate, cebolla y PITTAs), SFE (HLB de los cítricos, Moscas de las frutas y Certificaciones BPA, entre otras), SENASA, INTA (Investigación en frijol, maíz, ganadería y microorganismos biocontroladores), La Academia (TCUs) y ONGs; todo en procura del trabajo y el consenso del equipo, dirigidos al fortalecimiento de las familias productoras y al logro de los objetivos organizacionales.

Las acciones descritas, se realizaron en coordinación también, con la Dirección Regional y las dependencias regionales de Planificación y Administración. Esto para supervisar y evaluar las labores asignadas a los funcionarios regionales y del nivel local del Programa de Extensión Agrícola, con el fin de procurar que los servicios que se ofrecieron a los productores y sus organizaciones reunieran las características de oportunidad y calidad requeridas.

En aras de la prestación de un Servicio de Extensión oportuno y de calidad, se apoyó a la Dirección Regional en la evaluación de las políticas, planes y programas interinstitucionales vinculantes y se propusieron los cambios, ajustes y soluciones necesarias. En este caso, relevar la importancia del **Sistema de Gestión de Calidad** y el **Sistema de Control Interno** como herramientas fundamentales para esa gestión. Manteniendo controles sobre los diferentes trabajos que se realizan en la dependencia y velar porque se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos. Promoviendo así que los productos y servicios parciales o finales cumplieran con la misión que nos señala la Ley FODEA (labor que debe continuarse fortaleciendo).

La labor de atender y resolver consultas que presentaron los superiores, funcionarios y público en general, sobre diversos asuntos relativos a mi competencia y quehacer del Ministerio de Agricultura y Ganadería, fue relevante para la prestación del Servicio a nivel regional.

Redactar, analizar y revisar informes y otros documentos (oficios, correos, mensajes, etc.) se convirtió en una acción de relevancia también en la gestión del cargo a nivel regional.

- **CAMBIOS REALIZADOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE SU GESTIÓN**

El periodo de análisis que considera este informe, fue influenciado por dos factores muy importantes para el desempeño del Servicio en la región: la reducción de personal por jubilación (la sustitución de ocho jefaturas de Agencias de Extensión, tres de ellas con personal externo) y la presencia de la enfermedad Covid 19.

La presencia de las circunstancias arriba descritas, obligaron a repensar la gestión para no debilitar el servicio prestado a los usuarios. Se recurrió entonces a: promover la capacitación y adopción de herramientas de comunicación virtuales por parte de los extensionistas y a facilitar su movilización al campo en casos que lo requerían (restricciones de movilidad impuestas por el Ministerio de Salud), como mecanismos para mantener la oferta de servicios.

Paralelamente, se recurrió a promocionar el trabajo en equipo a nivel regional (propuestas de coordinadores por rubros) como a lo interno de las dependencias locales.

Se considera que, en la gestión del cargo, un cambio paulatino hacia la comprensión del modelo de Planificación Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpRD), fue muy importante para que los funcionarios extensionistas entendieran que el Servicio de Extensión es apenas un medio (no es facilitar el acceso a fondos no reembolsables con IMAS, INDER, ONGs, RBA, RBAO, entre otros) y no el fin para alcanzar los objetivos de desarrollo rural; o entender el significado del valor público como meta. A la par de ello, se

promovió el cambio hacia una mayor interrelación Plan Presupuesto a nivel regional y del fortalecimiento de las personas responsables de la Administración y Planificación regional.

La apropiación del SisDNEA como herramienta de seguimiento a la labor de Extensión, fue otro cambio importante que se promovió desde el cargo y bajo la responsabilidad del equipo UEA regional; esto como mecanismo para verificar el cumplimiento de aspectos cuantitativos y de consistencia técnica de las actividades propuestas en los planes de finca.

Otro elemento importante de reseñar, fue la importancia de visibilizar el desempeño de funcionarios que sobresalen mediante un reconocimiento a la labor destacada. Por citar uno de los casos, el reconocimiento hecho a uno de los funcionarios de AEA Tilarán por su desempeño en incorporar aplicaciones tecnológicas y uso de drones para hacer mas eficiente la labor de extensionistas de la región.

- **INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O DE LA UNIDAD AL INICIO Y AL FINAL DE SU GESTIÓN.**

Se retomaron los riesgos identificados de los periodos anteriores y que podrían afectar la gestión o provocar desviaciones en el cumplimiento de objetivos institucionales. Con acompañamiento de la Unidad de Planificación Institucional, con una periodicidad anual y bajo la premisa de que todos los miembros de las unidades somos corresponsables.

En todos los casos, los riesgos fueron autoevaluados por el personal designado; para ello según su pertenencia a cada unidad y con las respectivas acciones de mejora. Esto para alcanzar un nivel de riesgo aceptable y así promover, de manera razonable, el logro de los objetivos institucionales. Verificar si las acciones controladas se están cumpliendo, si requieren mejorarse y si existe evidencia documental sobre lo actuado. Tal vez cabe reseñar que la Autoevaluación requiere de una mayor apropiación en las Unidades a cargo y que debe relevarse mas su importancia a nivel de los responsables de efectuarla. Talvez, promover una mayor divulgación de los procedimientos, dedicarle mas tiempo y comunicar los efectos favorables en la calidad y eficiencia de la gestión.

- **INDICAR EL ESTADO DE LOS RIESGOS SEVRIMAG DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD AL INICIO Y AL FINAL DE SU GESTIÓN.**

Los riesgos identificados y que se mantienen vigentes y como más importantes fueron:

- Debilitamiento del soporte Técnico a las agencias de extensión en su apoyo a los pequeños y medianos productores.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
EXTENSIÓN AGROPECUARIA REGIONAL



- Información que no cumpla estándares de calidad (inoportuna o no confiable)
- Disminución del acceso a nuevos conocimientos por parte de las personas funcionarias y productores de la región.
- Pérdida de información física y digital
- Favorecimiento por intercambio de dádivas por acceso a beneficios de insumos, materiales y equipo
- Contagio de virus o enfermedades pandémicas

Las acciones identificadas para Administrar los riesgos y mantener la gestión en un nivel aceptable (deben integrarse si en planes operativos 2023 y subsiguientes con la respectiva evaluación y seguimiento) fueron:

- Intensificar las acciones de seguimiento y evaluación del POI aumentando la periodicidad tanto a nivel de campo como en SisDNEA.
- Proponer acciones de mejora en SisDNEA para que se convierta en una herramienta que permita la visualizar la gestión de Extensión en la región; y que refleje eficacia en la atención a los usuarios y el seguimiento a la labor de cada una de las unidades implicadas (Por ejemplo la solicitud a DNEA en oficio DRCH-375-2021, “Consolidado o determinación de problemas del SisDNEA, Chorotega”.)
- Incrementar el uso de redes sociales para mejorar los canales de comunicación con las dependencias y su personal.
- Gestionar charlas sobre Reglamento Autónomo del MAG, Código de Ética, Conducta a los funcionarios de la UEA
- Promover procesos de inducción para el uso del Sistema documental para asegurar la documentación oficial conforme lo establecido institucionalmente al encargado del Archivo Institucional.
- Promover el uso de MS One drive como un servicio en la “nube” que les permite a los funcionarios, almacenar y proteger sus archivos.
- Enviar las minutas de reunión del equipo de la UEA (debe incluirse el punto de revisión de información), a los jefes de extensión para su información y dar seguimiento a los acuerdos tomados
- Continuar con el programa de teletrabajo que se propuso en la institución a fin de brindar el servicio de extensión ante diferentes catástrofes (pandemia).
- Proponer el uso continuado de protocolos Anti Covid 19 y comunicar de inmediato la aparición de casos positivos en las agencias del MAG para evitar el contagio. (mediante algún medio electrónico)
- Propiciar un mayor acceso a recursos operativos por parte de las unidades operativas en conjunto con la Administración y la Dirección Regional.

- **INDIQUE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O DE LA UNIDAD, AL MENOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.**
 - Las acciones se realizaron en colaboración con Planificación Regional, principalmente en la identificación de las actividades necesarias para que, a nivel de cada unidad o dependencia, el cumplimiento de la Ley General de Control Interno No. 8292, sea adoptada como herramienta para el mejoramiento continuo de cada dependencia. Es que, en ese sentido, quedaron visibles en los planes anuales operativos, la periodicidad y los responsables de acciones periódicas en cada dependencia. En las reuniones de personal, se compartieron y analizaron con las AEAs los informes de anuales de Control Interno emitidos por el nivel nacional. Quedamos debiendo si, en fortalecer la comprensión de los funcionarios en la relación de los objetivos del Control Interno con lo que hacemos cotidianamente en cuanto a proteger y conservar el patrimonio público, confiabilidad y oportunidad de la información, eficiencia y eficacia de las operaciones y el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico.

- **METAS Y LOGROS ALCANZADOS DURANTE SU GESTIÓN DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA O DE LA UNIDAD.**
 - Los servicios de Extensión (frecuencia y oportunidad) en el año 2021 y parte del 2022 fueron afectados por la presencia de Covid 19; para reducir el impacto, se adoptó la modalidad de atención de los clientes de forma virtual por medios electrónicos, además se implementaron los protocolos oficiales para evitar contagios por parte de los extensionistas y usuarios.
 - La promoción del trabajo en equipo y la inducción realizada a funcionarios de nuevo ingreso, principalmente en el año 2021, donde un 63% de las Agencias de Extensión quedaron sin sus respectivas jefaturas, fue un factor que afectó la gestión del Servicio de Extensión. En este caso, detectando las habilidades y aptitudes de los funcionarios y promoviendo su desempeño no solo en el ámbito geográfico de su AEA sino que más allá (Naranja dulce, Cañaño, Cebolla, Frijol, Aguacate, Bioinsumos, NAMA Café, NAMA Ganadería, Arroz, Dron y aplicaciones, Apicultura, Hortalizas, entre otras), se redujo el impacto del ingreso de nuevos funcionarios. Esto como labor en conjunto con la Dirección, Planificación y la Administración regionales. Recomendando en la gestión de reclutamiento de personal, la incorporación de la mujer y de jóvenes al Servicio de Extensión. Lo mismo se propuso constantemente como criterios transversales en la selección de beneficiarios de los servicios promovidos.
 - La gestión de las entidades públicas y su forma de hacer las cosas, es un tema de relevancia que las instituciones públicas como el MAG, deben priorizar. Por ello, al asumir el cargo, me di a la tarea de relevar la importancia de la Gestión para Resultados del Desarrollo GpRD, tanto a nivel de la Dirección regional como a nivel de las

dependencias locales. Aunque fue una labor aun inconclusa, quedó claro ante las jefaturas de extensión a nivel local, que debe considerarse al Servicio de Extensión como un medio para dotar de valor público a lo “que hacemos”; en fin, mejorar la calidad de vida de las personas.

- La designación de un funcionario de la Unidad de Extensión Agropecuaria (UEA) para revisar los avances en la alimentación de información en SisDNEA por parte de las AEAs (2022), permitió darnos cuenta de las limitaciones que se tenían en a nivel regional en tal gestión. El análisis proporcionó información oportuna para la toma de decisiones y dio paso al fortalecimiento del Sistema como mecanismo importante para el seguimiento y evaluación del servicio a nivel regional.
- Aunque debemos fortalecer la labor de los Comités Sectoriales Locales, se hicieron esfuerzos importantes a nivel de Dirección Regional y AEAs para visibilizar la importancia de la coordinación sectorial en la promoción del desarrollo agropecuario en el ámbito local. Se partió de la realización (2021) de dos talleres subregionales (Cañas y Carrillo) para retomar la labor de los COSELES en ese aspecto, principalmente en la formulación de planes anuales participativos y el respectivo seguimiento por las instituciones participantes.
- Los Cuadros 1 y 2 muestran los resultados de la gestión anual de metas de indicadores para 2021 y 2022 de las dependencias a cargo de la Jefatura de Extensión Agropecuaria, Región Chorotega. En todos los casos como lo expresan los informes anuales de gestión elaborados por Planificación Regional con base en los reportes de las AEAs, las metas se cumplieron de acuerdo con lo programado o superaron las expectativas. Para los casos de los indicadores de gestión en Agricultura Orgánica y NAMA Ganadería, los responsables de los mismos a nivel nacional, hicieron mención verbal de la destacada labor de la región en el cumplimiento de metas para ambos casos.

Cuadro 1. Detalle de resultados alcanzados, labores sustantivas. Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021

Indicador	Meta Programada 2022	Resultados obtenidos	%	Fuente de verificación
Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria bajo el modelo de producción orgánica	10	10	100	Informe de agencias
Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA	89	111	124,7	Informe de agencias
Reducción de emisiones de CO ₂ equivalente t/año aplicando el modelo NAMA Ganadería-PND	Ver Meta 2019 2022 abajo			Informe de agencias
Número de personas productoras en sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible	154	171	111	Informe de agencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
EXTENSIÓN AGROPECUARIA REGIONAL



Indicador	Meta Programada 2022	Resultados obtenidos	%	Fuente de verificación
Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria bajo el modelo de producción orgánica	10	10	100	Informe de agencias
Número de personas en sistemas productivos con emprendimientos agroproductivos que tienen distinción, galardones o sellos de producción sostenible	6	23	383	Informe de agencias
Número de personas productoras y/o organizaciones comercializando con sellos ambientales y de calidad en mercados diferenciados	2	2	100	Informe de agencias
Número de organizaciones implementando un plan estratégico y/o proyecto agroproductivos de valor agregado para su fortalecimiento empresarial.	4	6	150	Informe de agencias
Número de organizaciones que ofrecen emprendimientos de valor agregado a sus productos y/o servicios y que se insertan en nuevos mercados.	5	5	100	Informe de agencias

Fuente: Unidad de Planificación Regional Chorotega. Enero 2022

Cuadro 2. Detalle de resultados alcanzados, labores sustantivas. Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022

Indicador	Meta Programada 2022	Resultados obtenidos	%	Fuente de verificación
Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria bajo el modelo de producción orgánica	11	14	127	Informe de agencias
Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA	124	124	100	Informe de agencias
Reducción de emisiones de CO ₂ equivalente t/año aplicando el modelo NAMA Ganadería-PND	Ver Meta 2019 2022 abajo			Informe de agencias
Número de personas productoras en sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible	154	168	109	Informe de agencias
Número de personas en sistemas productivos con emprendimientos agro productivos que tienen distinción, galardones o sellos de producción sostenible	6	30	500	Informe de agencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
EXTENSIÓN AGROPECUARIA REGIONAL



Indicador	Meta Programada 2022	Resultados obtenidos	%	Fuente de verificación
Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria bajo el modelo de producción orgánica	11	14	127	Informe de agencias
Número de personas productoras y/o organizaciones comercializando con sellos ambientales y de calidad en mercados diferenciados	2	4	200	Informe de agencias
Número de organizaciones implementando un plan estratégico y/o proyecto agro productivos de valor agregado para su fortalecimiento empresarial.	4	11	275	Informe de agencias
Número de organizaciones que ofrecen emprendimientos de valor agregado a sus productos y/o servicios y que se insertan en nuevos mercados.	5	5	100	Informe de agencias

Fuente: Unidad de Planificación Regional Chorotega. Enero 2023

En referencia a las metas para “Reducción de emisiones de CO2 equivalente t/año” aplicando el modelo NAMA Ganadería-PNDIP 2019 2022 (comprende los años 2021 y 2022), la Región tenía para el periodo 7 041 Ton CO₂ eq. y de acuerdo con el informe de la coordinación del nivel nacional, se alcanzó un valor en reducción de emisiones de 45 859 Ton CO₂ eq. (Jorge Segura, Coord. NAMA Ganadería, Info personal)

Otro logro destacable de la gestión, lo representa el impulso a la capacidad agroempresarial para una producción sostenible y competitiva liderado por AEA Carrillo, mediante la innovación, el acceso a la tecnología, la aplicación de buenas prácticas y manufactura, la agregación de valor y la asociatividad. En la Región, los esfuerzos en ese sentido, se direccionaron a mejorar la producción hortícola convencional, reduciendo la carga química, identificando especies aptas para las restricciones agroclimáticas de la región y vinculando la producción con los mercados, principalmente mercado locales y el Mercado Regional mayorista Chorotega.



También, la región se destacó en el año 2021, captando la mayoría de los recursos del fondo competitivo a nivel nacional FOMUJER; con una población total beneficiada de 180 mujeres y un monto global para ellas de 267 480 959,00 colones.

○ ENLACE REGIONAL CULTIVO FRIJOL

Desde 2016, se compartieron con INTA y UCR, las acciones de investigación y transferencia para el cultivo de frijol en la región. Las acciones, desarrolladas en Sardinal (Carrillo) y Santa Cecilia (La Cruz) y orientadas a la búsqueda de germoplasma tolerante a sequía y altas temperaturas. Anteriormente, ya se tenía de estos procesos, la liberación de la variedad de grano color negro Nambí. Ya en marzo de 2023, fue liberada la variedad de grano color rojo Uran.



○ ENLACE REGIONAL PLAN NACIONAL AGUACATE

El Plan Nacional de Aguacate no propuso en la práctica, la atención de desafíos tan importantes como la certificación de viveros de plantas, la identificación-adaptación de portainjertos y el establecimiento de bancos de germoplasma para cada zona. En este sentido, se propuso al nivel nacional, en distintos foros, la atención de los desafíos descritos.

Se tomó entonces, la decisión en la región de instaurar una finca didáctica para la atención de los desafíos: la búsqueda de cultivares mejorados y “criollos” alternativos a Simmonds y sus aptitudes comerciales (considerando periodos de cosecha y tipo de floración), la selección y establecimiento de patrones locales y la atención de problemas ocasionados por estreses abióticos en plantaciones por establecer y ya establecidas, principalmente en condiciones de suelo con pendiente casi nula, muy compactos y bajos en materia orgánica.



Se tomó entonces, la decisión en la región de instaurar una finca didáctica para la atención de los desafíos: la búsqueda de cultivares mejorados y “criollos” alternativos a Simmonds y sus aptitudes comerciales (considerando periodos de cosecha y tipo de floración), la selección y establecimiento de patrones locales y la atención de problemas ocasionados por estreses abióticos en plantaciones por establecer y ya establecidas, principalmente en condiciones de suelo con pendiente casi nula, muy compactos y bajos en materia orgánica.

Cuadro 3. Cultivares nativos y comerciales evaluados para zonas bajas e intermedias en la Región Chorotega 2020 -2022. Liberia, MAG DRCh, diciembre 2022.

CULTIVAR	CANTON	DISTRITO	FINCA Santa Elena 600 msnm	Hacienda La Lupita 70 msnm
Simmonds	Santa Cruz Nicoya	Tempate Belen de Nosarita	x	x
Choquette	Santa Cruz	Tempate		x
Kahaluu	Santa Cruz Nicoya	Tempate Belen de Nosarita	x	x

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
EXTENSIÓN AGROPECUARIA REGIONAL



Booth-7	Santa Cruz	Tempate		x
Criollo tardero *	Santa Cruz	Tempate		x
Rigo*	Santa Cruz	Tempate		x
3M* (porta injerto)	Santa Cruz	Tempate		x
Mora*	Nicoya	Belén de Nosarita	x	
Doña Carmen*	Santa Cruz Nicoya	Tempate Belén de Nosarita	x	x
Vasquez*	Nicoya	Belén de Nosarita	x	
Naranjal*	Nicoya	Belén de Nosarita	x	
Edranol	Nicoya	Belén de Nosarita	x	

*Nativo

Relevante en la labor desarrollada como enlace regional del rubro, lo ha sido la validación de la variedad alternativa al Simmonds conocida como Kahaluu. La literatura reporta que su aptitud productiva se manifiesta por encima de los 600 msnm; no obstante, se está probando su respuesta en altitudes inferiores a los 100 msnm donde ya las plantas establecidas (200) alcanzaron en 2022, floración completa. Se continuará en 2023 con la valoración correspondiente para valorar el estado de la etapa de fructificación. ¿Por qué este interés? A diferencia de Simmonds, donde la cosecha se concentra en los meses abril mayo en las zonas bajas, Kahaluu alcanza los estados de madurez en julio agosto en otras zonas productoras y el mercado sugiere que su calidad es mejor en comparación con otros “aguacates verdes”.

○ ENLACE REGIONAL CNE

En sesiones de trabajo con Comisión Nacional de Prevención de riesgos y atención de emergencias, se impulsó la importancia de que la Comisión centre el interés en lo que dice una de sus tareas, la PREVENCIÓN más en que atención de emergencias. También en el impulso que debe proporcionarse al desarrollo y creación de “Sistemas de alerta temprana”, donde sean más comprensibles para los productores, los pronósticos que genera el Instituto Meteorológico Nacional.

Igualmente, se propuso a la Dirección Regional la importancia no solo de concebir la elaboración de Planes de Inversión para la atención de catástrofes como labor post emergencias; sino que también la necesidad de formular planes cantonales de gestión de riesgos agroclimáticos que sumados vengán a conformar un plan integral para toda la región.

En 2021, se culminó el informe final de la gestión del Plan de Inversión “Plan de Compra y Entrega de Insumos como Apoyo al Mediano y Pequeño Productor Frijolero de la Zona Huetar Norte, Chorotega y Brunca; y al Pequeño Productor Arrocerero de la Zona Huetar Norte, Chorotega, Brunca, Huetar Atlántica y Pacífico Central ante la emergencia nacional del COVID 19. 2020 -2021.”

La aparición del Coronavirus en Costa Rica a inicios del año 2020, obligó al Estado Costarricense a tomar acciones en el campo del desarrollo socioeconómico del país,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
EXTENSIÓN AGROPECUARIA REGIONAL



para evitar que sus repercusiones alcanzaran niveles no esperados en la población y los sectores productivos; uno de ellos, el Sector Agropecuario.

Se beneficiaron con ese Plan, 542 productores con sistemas de siembra de arroz bajo riego (73 personas productoras, Periodo Noviembre diciembre de 2021 y enero febrero de 2022 en Abangares, Cañas y Bagaces) y Secano favorecido (31 personas productoras, julio agosto setiembre octubre de 2021 en Liberia, La Cruz, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya y Nandayure). En el caso de frijol, la intervención consideró a 438 personas productoras del distrito Santa Cecilia en el cantón La Cruz; ciclo de siembra de diciembre 2021 a febrero de 2022). La intervención económica del Estado, ascendió a la suma de ₡ 357 766 872,7 (Trescientos cincuenta y siete millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y dos colones con 70 céntimos.

- **REFIÉRASE AL ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD, EXISTENTES AL INICIO DE SU GESTIÓN Y DE LOS QUE DEJÓ PENDIENTES DE CONCLUIR.**

- Consolidación del Comité local de reproducción de semilla de frijol, Santa Cecilia La Cruz. La apropiación por parte de las dos organizaciones beneficiarias no se concretó; a lo que se suman condiciones de precipitación lluviosa fuera de lo óptimo para el cultivo; esto en el ciclo 2022 2023. No obstante, hay que destacar que Santa Cecilia representa una localidad productora de frijol de importancia a nivel nacional.
- En el cultivo de aguacate verdes, es necesario darle continuidad a lo que se inició a partir de 2020 en relación a la validación de: porta injertos locales, variedades nativas, comportamiento del cultivar Kahaluu a pisos altitudinales menores a 100 msnm y a las propuestas de adecuación de suelos para evitar estreses abióticos (Tempate, Santa Cruz). Por corresponder a un cultivo perenne, los resultados del comportamiento reproductivo de porta injertos, selección de variedades nativas y de Kahaluu, es necesario retomar las evaluaciones en 2023.
- El proyecto hortícola promovido por AEA Carrillo, con resultados favorables para incursionar en mercados de mayor demanda, posee potencial para escalar a una producción de mayor superficie de cultivo. Creo que lo que nos falta es promoverlo a escalas productivas mayores y replicarlo en otros cantones de la provincia. Esto, sin perder de vista la necesidad de abastecer el Mercado Regional mayorista Chorotega y la demanda futura del sector turístico; una demanda de hortalizas diversas, de baja carga química y por tanto, inocuos para la salud de los consumidores.
- El Mercado Regional Mayorista Chorotega representa una oportunidad para el sector agro de Guanacaste; no obstante, la pandemia y sus consecuencias en el mercado de insumos agropecuarios, limitaron iniciativas sectoriales para fortalecer el vínculo entre oferta y demanda de mercancías de producción local. Creo que un estudio de actualización de la demanda - oferta local, con la participación de las entidades del Sector Agro comprometida en una agenda

común, puede venir a revitalizar a ese Mercado y a la producción local. Sin embargo, mientras prevalezca la dispersión de intereses y las instituciones responsables no enfoquen hacia tal objetivo, los propósitos de ese Mercado estarán cada vez mas lejos de su cumplimiento.

- La consolidación del mercado de naranja dulce en la Península de Nicoya, para la cual se han realizado esfuerzos organizativos aislados y para el control de la enfermedad HLB de los cítricos, nos deja retos importantes a futuro. Muchas familias en el eje cafetero de la Península de Nicoya apostaron por el cultivo y hoy, la enfermedad avanza hasta el punto de que ya se observa abandono de plantaciones y el interés por opciones productivas alternativas. Creo importante que el Sector enfoque su mirada a la problemática en términos de apoyo político consistente y de análisis que conlleve a tomar medidas de mediano plazo, buscando alternativas de diversificación, de acceso a medidas restrictivas para nuevas siembras, estudio de las medidas implementadas por otros países como la asociación con otros cultivos y especies forestales y frutales.
- La caficultura regional, quiérase o no, posee un valor importante para la economía familiar de las comunidades cafetaleras de Tilarán, Abangares, Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure. Cada vez vemos si que las áreas de producción, el número de caficultores y áreas cultivadas se reducen y el promedio de edad de los caficultores supera a los 55 años. Ciertamente tenemos un modelo NAMA café muy orientado a la sostenibilidad del cultivo y menos a los otros aspectos que releva el concepto: lo social y económico de las familias. Cooperativas de caficultores como Coopecerroazul R. L. en Nandayure, promueve iniciativas para no dejar que la actividad deje de ser importante dentro de su área de influencia; principalmente, agregándole valor a la producción, exploración de nuevos mercados, proponiendo modelos de manejo de plantaciones con adaptación a la variabilidad climática y evaluación de germoplasma que se adapte a las nuevas condiciones de clima y exigencias del Mercado. Es importante acá que el Sector enfoque acciones hacia lo que está haciendo esta Cooperativa y promueva las medidas de adaptación que propone.
- Las medidas de adaptación a la variabilidad climática son urgentes para la agricultura de la región; esto en términos de su identificación y de apropiación por parte de la agricultura y ganadería de Guanacaste. Debe diseñarse un enfoque interinstitucional de corto plazo para el abordaje de la problemática; creo acá que es necesario retomar la construcción de planes de prevención y gestión de riesgos agroclimáticos en el sector agrícola de la Región. Muy ligados a los Comités Municipales de Emergencias, con el liderazgo de expertos de CNE y la participación público privada en su diseño.
- La apropiación de la estrategia de Gestión para Resultados del Desarrollo (GpRD) debe convertirse en la guía que orienta el accionar programático de la institución; promoví su relevancia en estos dos años pero, creo que se debió insistir con más frecuencia. la apropiación de los funcionarios en todas las dependencias a cargo. Entendiéndose que la herramienta debe ser promovida

también por parte de los entes que también componen la Dirección Regional: El Director, Planificación regional y la Administración. La GpRD debe ser promovida para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

- **ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS DURANTE SU GESTIÓN A LA DEPENDENCIA O A LA UNIDAD.**

- La responsabilidad recae en el Director Regional y la Administración Regional

- **RECOMENDACIONES PARA CONTINUAR MEJORANDO LA BUENA MARCHA DE LA DEPENDENCIA O DE LA UNIDAD, SI EL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA QUE RINDE EL INFORME LO ESTIMA NECESARIO.**

- Promover la adopción del modelo de Planificación que integra el binomio: Plan Presupuesto y asociado a la GpRD.
- Releva la importancia de acudir periódicamente a la revisión de SisDNEA como herramienta para el seguimiento continuo de la gestión institucional.
- Promover la cultura de apropiación del Sistema de Control Interno como mecanismo de mejora continua; dedicándole más tiempo a la Autoevaluación y SEVRIMAG y fortaleciendo con recurso humano a la UPI de la región.
- Releva la importancia de la gestión de planeamiento del desarrollo local a partir de los COSELES; que no sea un instrumento facultativo sino que más bien conforme un elemento de evaluación en la planeación operativa institucional. También que suministre insumos a la planeación operativa conforme a las potencialidades de los territorios.
- Establecer líneas claras entre la Planificación operativa y las Expectativas y Evaluación del Desempeño de los funcionarios.
- Incorporar como una buena práctica, el reconocimiento público al desempeño destacado de los funcionarios.
- Visibilizar y promover las tecnologías que conduzcan a la adopción de la producción de bioinsumos como alternativa para la producción sostenible.

- **REALIZAR OBSERVACIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD QUE A CRITERIO DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA QUE RINDE EL INFORME DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE ENFRENTA O DEBERÍA APROVECHAR, SI LO ESTIMA NECESARIO.**

- No lo estimo necesario

- **ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
EXTENSIÓN AGROPECUARIA REGIONAL



- La entidad no me giró disposiciones personalizadas a cumplir en el periodo
- ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO ALGÚN OTRO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO, SEGÚN LA ACTIVIDAD PROPIA DE CADA ADMINISTRACIÓN.
 - No recibí disposiciones o recomendaciones de órganos externos en forma personalizada
- ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA FORMULADO LA RESPECTIVA AUDITORÍA INTERNA.
 - No recibí recomendaciones de Auditoría Externa en forma personalizada
- HACER UNA LISTA DE LOS ACTIVOS INSTITUCIONALES A SU CARGO Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES QUE SE REQUIERAN PARA HACER LA ENTREGA FORMAL EN EL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS.
 - Ver adjunto “Formulario de traslado de bienes”, 16 de marzo 2023, N° Consecutivo 008-2023.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario

V.B. Jefatura

Número de cédula

Número de Cédula

501890410

502150371

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

Sucesor

Sistema Unificado de Información Institucional

FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha: 16/03/2023

N° Consecutivo: 008-2023

Departamento que traspasa: Extensión Agropecuaria, Región de Desarrollo Agropecuario Chorotega.

Departamento que Recibe: Dirección Regional, Región de Desarrollo Agropecuario Chorotega.

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB): TRASLADO DE ACTIVO a jefe inmediato de funcionario que se acoge a su derecho de jubilación en el MAG por parte de la Unidad Administrativa Región de Desarrollo Agropecuario Chorotega.

Levantamiento de listado Bienes a Trasladar (art 42 inciso a, punto2)

Q	Descripción	Marca	Modelo	Patrimonio	Estado	Ubicación
						Dirección
1	SILLA METALICA CON FORRO TELA ROJO			1058151	Bueno	Chorotega
2	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA NEGRA			0207-004086	Bueno	Chorotega
3	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA NEGRA	Motoe	HKPP10225001	0207-010339	Bueno	Chorotega
4	Celular moto e6i	MMA	CM-ESCRIT	0207-016036	Bueno	Chorotega
5	Escritorio de metal			0207-016527	Bueno	Chorotega
6	COMPUTADORA PORTATIL	HP	HP PROBOOK 44 G	0207-011867	Bueno	Chorotega
7	COMPUTADORA PORTATIL		GBM-0041044	0041044	Bueno	Chorotega

NOTA: La línea número 7 corresponde a equipo arrendado.

Funcionario a **quien pertenecían** los bienes de traslado: **Departamento de extensión Agropecuaria**, Ing. Sídney García Chaves ced: 5-0189-0410

Funcionario a **quien deben ser asignados** los bienes: **Dirección Regional**, Oscar Vásquez Rosales Ced: 5-0215-0371 .

Marlen Angulo Coronado
Coordinadora Administrativa
Región de Desarrollo Agropecuario Chorotega